

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **099**

Fecha: 08/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03001 2018 00179	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	MARIA ZENAIDA - PAZ MOSQUERA	EQUIDAD SEGUROS GENERALES	Auto admite recurso apelación Se admite el recurso de apelación interpuesto por los demandados y la llamada en garantía, contra la sentencia No 039 proferida el 23/04/2021, proferida por el Juzgado	07/07/2021		
1900131 03004 2019 00170	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	AURA YUBELY RECALDE JANSASOY	ARGEMIRO NARVAEZ VIDAL	Auto envía expediente Remite el presente asunto a la Oficina Judicial de esta ciudad, para que sea repartido en debida forma.	07/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO